

Madrid, a 5 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 30 de junio de 2022, el detalle de accionistas con una participación igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

- TPG Real Estate Partners III, LP, que es titular indirecta, a través de Tempore Holdings SCSp, del 99,42% del capital social de Témpore.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de  
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.